

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NUTRIHELP S.A.

Celebrada el 15 de abril de 2016

En las Instalaciones de la Compañía, el día 15 de abril de 2016, a las 08h50, se reúnen las Accionistas de la Compañía NUTRIHELP S.A., quienes asisten de manera personal, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	ACCIONES #	%
MARISOL BAHAMONDE POVEDA	300	300	30
MARIA SOLEDAD DE LA TORRE ESPINOSA	300	300	30
SYLVIA DEL ROCIO PALACIOS CASTILLO	300	300	30
MARIA ANDREA RIVADENEIRA MENESES	100	100	10
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>100</b>

Preside la Junta en calidad de Presidente la señora Silvia Palacios Castillo y actúa como Secretaria la señora Marisol Bahamonde Poveda, Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- 2.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Informe de Comisario con respecto del ejercicio económico 2015.- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-**

Las accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación lo pasan a conocer:

**Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-** La Presidente da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo es aprobado por unanimidad.

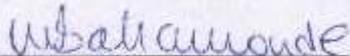
**Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-** Por Secretaria se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**Punto tres.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Informe de Comisario con respecto del ejercicio económico 2015.-** Se da lectura por secretaria al informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad. La junta resuelve designar nuevamente al comisario para el ejercicio 2016.

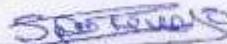
**Punto cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** La Secretaria manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2015 la compañía generó una pérdida de US\$ 13.332,95 en consecuencia no hay utilidades a repartir.

Las accionistas resuelven que dada la pérdida, misma que afecta el patrimonio, decidirán si capitalizan la compañía o la disuelven en lo posterior.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 10h30, firmando para constancia los socios por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



**Marisol Bahamonde Poveda**  
**Secretaria Junta General y**  
**Accionista**



**Silvia Palacios Castillo**  
**Presidente Junta General y**  
**Accionista**



**Maria Soledad de la Torre**  
**Accionista**



**Maria Andrea Rivadeneira**  
**Accionista**